

ARTÍCULO ORIGINAL

**LA SECCIÓN FEMENINA EN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN
DEL PRIMER FRANQUISMO: EL CASO DE LA PROVINCIA DE
VALENCIA (1941-1958)**

THE FEMININE SECTION IN THE VACCINATION
CAMPAIGNS OF THE FIRST FRANCHISM: THE CASE OF
THE PROVINCE OF VALENCIA (1941-1958)

Autores:

Maceiras-Chans, José Manuel¹

Galiana-Sánchez, María Eugenia²

Bernabeu-Mestre, Josep²

¹ Enfermero. Alumno del Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería de la Universidad Jaime I de Castellón.

² Grupo Balmis de Investigación en Salud Comunitaria e Historia de la Ciencia Universidad de Alicante.

Correspondencia: jmanuel.cha@gmail.com

RESUMEN

El objetivo del trabajo es analizar la participación de las enfermeras sociales y las divulgadoras rurales de Sección Femenina (S.F.) en las campañas de vacunación del primer franquismo.

Material y Métodos: Como principal fuente documental se han utilizado los legajos depositados en el Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.), y en concreto los correspondientes a la Sección Femenina Inventario (S.F.I.) (1940-1977).

Resultados: las actividades de vacunación en las que participó S.F. fueron poco uniformes y constantes, decrecieron a medida que transcurrían los años, y mostraron importantes desigualdades territoriales. En el intento por superar las resistencias de la población a vacunarse, las enfermeras sociales y divulgadoras rurales desarrollaron actividades de educación sanitaria que estuvieron informadas por el paternalismo asistencial y el adoctrinamiento ideológico de S.F.

Conclusiones: el ejemplo de las campañas de vacunación ha puesto de manifiesto las limitaciones y la dificultades que encontró S.F. para alcanzar en la provincia de Valencia sus objetivos socio-sanitarios.

Palabras clave: Sección Femenina de Falange, enfermeras sociales, divulgadoras rurales, campañas de vacunación, difteria, fiebre tifoidea, tuberculosis, viruela, educación sanitaria, primer franquismo, provincia de Valencia (España), 1941-1958.

ABSTRACT

The aim of this study was to analyse the participation of health visitors and rural educators belonging to the Women's Section of the Falange (WS) in vaccination campaigns during the first stage of the Franco regime.

Material and Methods: The main source of information consulted was the collection of files deposited in the Archives of the Kingdom of Valencia (Spanish initials: A.R.V), and more specifically, those corresponding to the Inventory of the Women's Section (1940-1977).

Results: the participation of the WS in vaccination campaigns was uneven and sporadic, diminished over the years and presented major regional variations. In an attempt to overcome the population's resistance to vaccination, health visitors and rural educators implemented health education activities, which were informed by the welfare paternalism and ideological indoctrination of the WS.

Conclusions: the example of these vaccination campaigns highlights the limitations and difficulties that the WS encountered in achieving their social and health goals in the province of Valencia.

Keywords: Keywords: Women's Section of the Falange, health visitors, rural educators, vaccination campaigns, diphtheria, typhoid, tuberculosis, smallpox, health education, first stage of the Franco regime, province of Valencia (Spain), 1941-1958.

Introducción

En el ámbito de la actividad enfermera, los primeros años del franquismo se caracterizaron por la proliferación de figuras profesionales relacionadas con la misma. En aquel contexto, destaca la irrupción de la Sección Femenina de Falange (S.F.) y su intento por monopolizar uno de los espacios donde la mujer había alcanzado más desarrollo profesional ^(1,2), al mismo tiempo que era considerado un elemento clave para el control social y político de la población ^(3,4,5,6).

Junto al "Cuerpo de Enfermeras de F.E.T. (Falange Española Tradicionalista) y de las J.O.N.S" (Junta Ofensiva Nacional Sindicalista), destinado fundamentalmente a cubrir las necesidades hospitalarias, la S.F. también impulsó la formación de enfermeras sociales y sus especialidades de enfermeras visitadoras y enfermeras guardadoras ⁽⁷⁾. Las enfermeras sociales desarrollaban su labor, sobre todo en el ámbito de las ciudades, y debían actuar "bajo las ordenes de los médicos de la Lucha Antituberculosa, Puericultura, Auxilio Social, Centros de Higiene, Fiscalía de la Vivienda" y "todos los centros donde se necesitarán sus servicios". Tenían la obligación de visitar las viviendas "distribuidas por barrios y servicios" y enviar a sus superiores de S.F. un "padrón familiar" donde se reflejase "la situación económica, sanitaria y moral de cada familia, haciendo constar las necesidades remediadas". Otra de las tareas asignadas era la de la aplicación de los tratamientos indicados por los médicos y la gestión de los recursos y medicamentos necesarios, además de emprender "campañas de vacunación y

desinfección, bajo las órdenes de las Jefaturas de Sanidad", sin olvidar otras funciones ideológicas y políticas como "llevar a los hogares el apoyo moral de Falange" (7).

A las enfermeras sociales se sumaron con posterioridad las divulgadoras sanitarias rurales. Para poder colaborar con las actividades relacionadas con la salud materno-infantil y otras tareas socio-sanitarias, desde la Dirección de Asistencia Socio-Sanitaria (D.A.S.S) se creó el cuerpo de Divulgadoras Rurales (D.R.). Se trataba de extender la labor sanitaria y social a todos los pueblos de España. La actividad que desarrollaban las divulgadoras rurales era voluntaria, ya que en principio no recibían remuneración alguna (7, 8).

¿Qué grado de éxito alcanzó aquel ambicioso programa? ¿Cómo encajo la labor socio-sanitaria de las enfermeras sociales y las divulgadoras en las actividades que llevaban a cabo las instructoras sanitarias y otros profesionales que trabajaban en organismos dependientes de la Dirección General de Sanidad (D.G.S.) y otras instituciones? ¿Cuál fue el grado de colaboración de las mujeres españolas, que se incorporaron como divulgadoras voluntarias, a una organización de marcado carácter político e ideológico?

Aunque se dispone de trabajos que han abordado cuestiones relacionadas sobre todo con el proceso de socialización de las enfermeras de Falange (1,2,9,10); o con las actividades desarrolladas por las conocidas como Cátedras Ambulantes (C.A.) y sus acciones educativas en el medio rural, así como sus actuaciones socio-sanitarias (11), parece oportuno profundizar en el análisis de las tareas que llevaron a cabo y el contexto en el que lo hicieron, a

través de estudios de caso, e intentar contestar a cuestiones como las que se planteaban en el párrafo precedente.

El presente trabajo, forma parte de una línea de investigación que pretende, a través del ejemplo de la provincia de Valencia, abordar las actividades socio-sanitarias que llevó a cabo la S.F. durante el franquismo, y en particular el papel desempeñado por las enfermeras que se formaron al amparo y bajo la tutela de dicha organización.

Investigaciones previas han permitido mostrar la complejidad de las funciones que tenían asignadas las enfermeras sociales y las divulgadoras de S.F., así como la influencia que tenía el contexto sociopolítico e ideológico en el desarrollo de las mismas ^(12,13). En esta ocasión se trata de analizar su participación en las campañas de vacunación que se implementaron durante el primer franquismo.

El control y erradicación de las enfermedades infectocontagiosas se convirtió en uno de los principales retos epidemiológicos que tuvo que afrontar la población española en las décadas de 1940 y 1950, y las vacunas y los programas vacunales en una estrategia prioritaria ⁽¹⁴⁾, adquiriendo S.F. un protagonismo destacado. Como recuerda Alfredo González García ⁽⁸⁾, su labor sanitaria fue utilizada por el franquismo como instrumento para crear autoridad, ya que los beneficios sociales que comportaban las actividades de vacunación “suponía anclar o relacionar esta ‘mejora social’ con los representantes del régimen exclusivamente”.

Material y métodos

La metodología utilizada combina el enfoque cualitativo y cuantitativo. Como principal fuente documental se han utilizado los legajos depositados en el Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.), y en concreto los correspondientes a la Sección Femenina Inventario (S.F.I.) (1940-1977). En los mismos se recogen, básicamente, los informes que redactaban las “regidoras de Sección Femenina” a partir de los datos remitidos por las enfermeras sociales y las divulgadoras. En la presente investigación, se han analizado los “estadillos” que aportan información sobre las vacunas contra la tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y viruela que fueron aplicadas por ambos colectivos o en las que colaboraron.

También se ha consultado la correspondencia (cartas y oficios) entre la “Regidora Nacional” y la delegada provincial de la Sección Femenina de Valencia responsable de la Dirección de Asistencia Socio-Sanitaria (D.A.S.S.). En atención a la información proporcionada por las fuentes consultadas, la investigación se ha centrado en el periodo 1941-1958.

Resultados y discusión

El primero de los documentos relacionados con las actividades de vacunación de S.F. de Valencia hace referencia a la campaña antidiftérica que se inició en el año 1941, coincidiendo con la promulgación de una Orden Ministerial (OM) de 31 de marzo que le otorgaba carácter oficial ⁽⁸⁾.

En el caso valenciano, aunque se menciona que se colaboraba “con entusiasmo en las campañas de vacunación organizadas por la Dirección General de Sanidad” ⁽¹⁵⁾, también se indican, desde el primer momento, las

dificultades que existieron, tal como reflejan los informes remitidos por las “regidoras de la Sección Femenina” (R.S.F.) ⁽¹⁵⁾. Aunque las dificultades técnicas se daban en muchos otros contextos ⁽¹⁶⁾, atribuían el escaso éxito que alcanzó aquella primera vacunación –sólo doce localidades consiguieron vacunar a todos los niños de entre 1 y 4 años- a la falta de vacunas: “se han pedido y no han enviado desde Madrid”. Una circunstancia que provocó que muchos pueblos no pudiesen iniciar la vacunación y otros no la finalizasen.

Junto a la falta de vacunas, el otro elemento que entorpeció las primeras campañas de vacunación antidiftérica fue la resistencia de las madres a vacunar a sus hijos, y los esfuerzos que había que realizar para convencerlas: “Según reflejan en el informe no todas las madres participaban de la vacunación [...] muchas me dicen que no prestaban su colaboración y que a fuerza de insistirles ponen de su parte todo lo necesario para que esta labor tenga más éxito [...] las mismas madres que no hacían caso de los consejos que se les daban hoy los piden”.

A fecha de diciembre de 1941, y siempre de acuerdo con los informes de las “regidoras de la Sección Femenina” ⁽¹⁷⁾ sólo se habían realizado vacunaciones en 49 localidades. Únicamente se pudieron aplicar las dos dosis a todos los niños de entre 1 y 4 años en 16 localidades, 25 localidades no recibieron vacunas, en 7 localidades los médicos no apoyaron la vacunación o no la consideraron necesaria, y en 5 localidades no se aplicaron por negarse las madres a ello. En el caso de la ciudad de Valencia, el porcentaje de niños vacunados fue mayor, “por la labor realizada desde los centros de Higiene

Infantil", pero también fue patente la falta de vacunas y existieron dificultades para realizar el censo de quienes las recibieron. Se atribuía el fracaso al hecho de "haber sido organizada en Inspección de Sanidad toda a un tiempo en la Provincia, sin haber mandado a cada pueblo las dosis que necesita, al haber cambiado al Inspector Provincial de Sanidad también ha influido".

Para intentar corregir lo que había ocurrido con las primeras campañas, y, en particular, las resistencias a recibir la vacuna, un Decreto del Ministerio de la Gobernación de 11 de noviembre de 1943, declaraba obligatoria la vacunación contra la difteria ⁽⁸⁾.

En la delegación provincial de S.F. de Valencia también se intentaron tomar medidas para paliar los problemas y las deficiencias. En agosto de aquel mismo año, unos meses antes de la promulgación del Decreto ⁽¹⁸⁾ se reunieron la Secretaria Provincial, el Delegado Provincial de Sanidad de S.F. y la Auxiliar Provincial encargada de la Divulgación y Asistencia Sanitario-Social para tratar de la vacunación antidiftérica en la ciudad de Valencia. Se acordó solicitar a Madrid 40.000 dosis de la vacuna, y empezar la vacunación con visitas a los domicilios: "a través de la Delegación Local serán visitadas todas las casas por nuestras Enfermeras y Camaradas de S.F. repartiendo al mismo tiempo propaganda y tomando nota de los niños vacunados". Así mismo, se acordó que el Delegado Provincial de F.E.T. se pusiese en contacto con los responsables de Sanidad Nacional, Puericultura y Sanidad Municipal, con el objeto de conseguir, a través de los correspondientes ficheros, la relación de niños que ya habían sido vacunados, y realizar gestiones similares con los Centros de Alimentación Infantil y de Auxilio Social. Toda esa información

-talonarios de niños ya vacunados y sin vacunar-, debía trasladarse a las Jefes de Grupo de S.F., "con el fin de proceder al encuadramiento de todos los niños de la capital".

En cuanto al resto de la provincia ⁽¹⁸⁾, se procedió a enviar un oficio-circular a todos los pueblos de la provincia sobre la vacunación antidiftérica, dando normas e indicando que debían organizarse actos de propaganda.

Fueron nueve las localidades que desarrollaron dichos actos y consistían en la proyección de la película "Luchemos contra la difteria", la charla de un médico puericultor enviado al efecto y la distribución de carteles murales y de las cartillas para madres que llevaban el título de "Tu hijo". También se utilizó la prensa para dar propaganda a la vacunación: "siguen saliendo en todos los periódicos de la localidad entrefilets sobre la vacunación y fotografías de Propaganda". Así como la radio, donde en las emisiones de los lunes que tenía asignada S.F., se leían "artículos y entrefilets de la campaña".

El objetivo, desde la perspectiva del paternalismo asistencial las políticas socio-sanitarias del primer franquismo ⁽¹⁹⁾, era intentar superar las resistencias a la vacunación y evitar situaciones como las que se denunciaban las regidoras en sus informes: "en algunos (pueblos) después de tener la vacuna ya en su poder, no han logrado que las madres lleven a sus hijos". En los municipios de la provincia, la vacunación era verificada por el médico titular, siempre ayudado bien por las divulgadoras o por personal de la S.F.

Fueron un total de 44 las localidades que se interesaron por la vacunación ⁽¹⁸⁾, en 8 se consiguió completarla y en otros 10 se llevaron a cabo vacunaciones pero faltaban datos de su alcance. Del resto de localidades a las

que se les enviaron dosis de vacunas, en 16 casos las "regidoras de la Sección Femenina" informaron que la vacunación ya había sido realizada por otros centros y organizaciones, lo que da una idea de la descoordinación que existía entre los diferentes organismos.

En diciembre de 1943, a consecuencia del ya citado Decreto de 11 de noviembre, en un oficio remitido por Consuelo Muñoz Monasterio, Regidora Central de Divulgación y Asistencia Sanitaria Social, se comunicaba a la Regidora de Valencia, que debía activar la campaña de vacunación antidiftérica y enviar los partes.

No se dispone de documentación acerca de lo ocurrido entre 1944 y 1949. Fue en 1950, ante el incremento de muertes por difteria, cuando se volvió a instar a activar las actividades de vacunación ⁽²⁰⁾. A través de un oficio remitido a la Delegada Provincial de S.F., firmado por la enfermera María Pilar Esponera Galbis, como Regidora Central de Divulgación y Asistencia Sanitaria Social, se informaba que "la Dirección General de Sanidad ha solicitado de la Delegada Nacional la ayuda de la S.F. en la campaña de vacunación antidiftérica que va a emprenderse en toda España con motivo del aumento de las defunciones por difteria", al mismo tiempo que se instaba a poner "todo vuestro interés y entusiasmo para que la campaña sea un éxito y que no quede defraudado S.E. El Generalísimo, que de palabra ha dicho al Jefe de los Servicios de Puericultura de la Dirección General de Sanidad, que suponía pediría la ayuda de la S.F. Que tan magníficos servicios había prestado en la lucha contra la difteria".

Durante el período 1950-1958, la S.F. de la provincia de Valencia, a través de sus enfermeras y divulgadoras rurales, participó en las campañas de vacunación contra la tuberculosis, la viruela, la fiebre tifoidea y la difteria.

Como se puede apreciar en la tabla 1, fue la vacuna antivariólica la que comportó un mayor número de intervenciones, alcanzando en toda la provincia la cifra de 54.141 vacunas, aunque el 52% de las mismas se aplicaron en un único año, en 1955. Este incremento estuvo relacionado con las noticias que llegaban del extranjero sobre brotes de viruela, circunstancia que llevo a las autoridades gubernativas a ordenar el incremento de las vacunaciones ⁽²¹⁾.

Tabla 1. Vacunaciones referenciadas por los informes de Sección Femenina en la provincia de Valencia durante el período 1950-1958.

	B.C.G.	Antivariólica	Antitífica	Antidiftérica	Total vacunas	% sobre el total
1950	229	9.619	4637	1634	16.119	19,8
1951	42	328	334	346	1.050	1,2
1952	294	4.027	2151	1297	7.769	9,5
1953	631	5.597	2000	999	9.227	11,3
1954	332	2.423	2300	627	5.682	6,9
1955	338	28.262	1215	1101	30.917	38
1956	380	1.122	1.335	1.035	3.872	4,7
1957	237	1.721	1.733	695	4.386	5,3
1958	53	1.042	669	272	2.036	2,5
Total	2.782	54.141	16.374	8.001	81.298	100
%	3,4	66,5	20,1	9,8	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en los 'estadillos' que recogen las vacunas contra la tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y viruela, aplicadas por o con la colaboración de las enfermeras sociales y las divulgadoras rurales de S.F. de la provincia de Valencia (A.R.V. S.F.I. (1940-1977))

La segunda de las campañas que suscitó más participación de S.F. fue la de la lucha contra la fiebre tifoidea, aplicándose un total de 16.374 vacunas,

siendo 1950 el año de más vacunaciones con un 28%. La difteria fue la tercera de las campañas en cuanto a número de vacunas aplicadas, un total de 8.001, y al igual que en el caso de la fiebre tifoidea fue en 1950 cuando se llevó a cabo el mayor número de vacunaciones, con un 20% del total que se aplicó. En el caso de la vacunación contra la tuberculosis, se alcanzó la cifra de 2.553 vacunas, destacando el año 1953, con el 25% de las vacunaciones.

Como se puede comprobar por los resultados obtenidos, desde el punto de vista cuantitativo, las actividades de vacunación además de resultar poco uniformes y constantes a lo largo del período estudiado, fueron decreciendo a medida que transcurrían los años, con las ya citadas excepciones de 1953 y 1955, donde se registraron dos importantes incrementos en el número de vacunaciones, sobre todo para el caso de la viruela.

Aquellas desigualdades temporales también se tradujeron en el ámbito espacial. Como se puede comprobar en la tabla 2, en el caso de los pueblos y ciudades de la provincia de Valencia, excluida la capital, las tasas de vacunación por 10.000 habitantes registra grandes variaciones. Los datos aparecen agrupados por 'comarcales' y estaban condicionados por el éxito y desarrollo que hubiesen alcanzado las diferentes campañas, pero a pesar de todas estas limitaciones, las diferencias son muy importantes, y reflejan los problemas y dificultades que tenía S.F. para conseguir una cobertura universal.

Tabla 2. Tasas de vacunación –B.C.G., antivariólica, antitífica y antidiftérica- por 10.000 habitantes en las agrupaciones comarcales de S.F. de la provincia de Valencia –excluida la capital- y para el período 1950-1958.

Comarcal	Tasas de vacunación por 10.000 habitantes
Villar del Arzobispo	0,44
Valencia	0,44
Enguera	0,43
Gandía	0,29
Carlet	0,28
Alcira	0,27
Játiva	0,17
Onteniente	0,13
Chiva	0,16
Requena	0,10
Ayora	0,052
Sueca	0,050
Alberique	0,046
Liria	0,036
Sagunto	0,022
Torrente	0,017
Chelva	0,0013

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en los ‘estadillos’ que recogen las vacunas contra la tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y viruela, aplicadas por o con la colaboración de las enfermeras sociales y las divulgadoras rurales de Sección Femenina de la provincia de Valencia(A.R.V. S.F.I. (1940-1977). Los datos de población para el cálculo de las tasas, de cada uno de los municipios que integraban las comarcales, proceden de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, referidos a los censos de 1950 y 1960.

Otro tanto ocurría en la ciudad de Valencia. Aunque no se han podido calcular tasas de vacunación al no disponer del número de habitantes de cada distrito, los datos absolutos reflejan grandes diferencias en el número de vacunas aplicadas. Como se observa en la tabla 3, el mayor número de vacunaciones, sumando la vacuna contra la tuberculosis, la antitífica, la antivariólica y la antidiftérica, se llevó a cabo en el distrito 2, con 3.011 vacunas aplicadas, el 45% del total de las intervenciones realizadas en la capital de la provincia. En los distritos 8 y 9, se practicaron 1.391

vacunaciones, el 21% del total de las vacunas aplicadas, y en los distritos 3 y 4, el 10%, al aplicar 688 vacunas. En estos cinco distritos de la ciudad de Valencia se concentró más del 75% de la actividad desarrollada por la Sección Femenina en las cuatro campañas de vacunación.

Tabla 3. Número absoluto de vacunas -B.C.G., antivariólica, antitífica y antidiftérica- aplicadas en los distritos de la ciudad de Valencia, por o en colaboración con S.F., y porcentaje sobre el total de vacunaciones, para el período 1950-1958.

Ciutat Vella (distrito 1) 6% del total	Vacunas	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	Total
	BCG	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
	ANTIVARIOLICA	8	0	11	39	15	49	0	37	23	182
	ANTITIFICA	16	0	25	65	29	0	0	32	25	192
	ANTIDIFTERICA	5	0	1	0	0	0	0	30	1	37
Example (distrito 2) 45% del total	BCG	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14
	ANTIVARIOLICA	224	3	151	40	30	1303	21	6	25	2181
	ANTITIFICA	10	2	88	118	2	47	53	10	73	403
	ANTIDIFTERICA	126	5	145	57	8	44	16	8	4	413
Extramuros/ Campanar (distr. 3 y 4) 10% del total	BCG	0	0	0	0	0	16	2	0	5	23
	ANTIVARIOLICA	0	0	13	19	1	110	21	0	0	164
	ANTITIFICA	0	0	19	194	10	55	124	10	37	449
	ANTIDIFTERICA	0	0	2	15	0	2	0	23	10	52
Pla del Real y Olivereta (distr. 6 y 7) 8% del total	BCG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ANTIVARIOLICA	0	0	1	16	50	27	14	16	24	148
	ANTITIFICA	0	0	3	35	35	143	72	28	35	351
	ANTIDIFTERICA	0	0	0	0	0	0	5	43	0	48
Patraix/ Jesús (distr. 8 y 9) 21% del total	BCG	3	0	6	13	22	0	0	0	0	44
	ANTIVARIOLICA	169	10	47	55	56	39	26	0	27	429
	ANTITIFICA	218	6	74	44	52	17	89	29	46	575
	ANTIDIFTERICA	167	6	112	33	20	0	5	0	0	343
Quatre carrers (distrito 10) 3% del total	BCG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ANTIVARIOLICA	0	0	28	0	24	0	0	0	0	52
	ANTITIFICA	0	0	24	0	24	36	20	14	0	118
	ANTIDIFTERICA	0	0	8	8	6	0	15	7	8	52
Regiduría local de Sección Femenina 5% del total	BCG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ANTIVARIOLICA	65	0	0	0	0	0	0	0	0	65
	ANTITIFICA	292	0	0	0	0	0	0	0	0	292
	ANTIDIFTERICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en los 'estadillos' que recogen las vacunas contra la tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y viruela, aplicadas por o con la colaboración de las enfermeras sociales y las divulgadoras rurales de Sección Femenina de la provincia de Valencia (A.R.V. S.F.I. (1940-1977))

Las desigualdades y la evolución irregular que muestran las cifras recogidas en las tres tablas y que se han comentado en los párrafos precedentes, reflejan las dificultades reales que acompañaron el desarrollo de las campañas de vacunación, y escondían, muy probablemente, muchas de las deficiencias y los problemas que reflejaban los testimonios que se recogen en la documentación referida al período 1941-1943 y que ha sido analizada con anterioridad y las que en general encontró S.F. para desarrollar su actividad en una provincia como la de Valencia, tal como han podido constatar investigaciones previas (12, 13).

Investigaciones locales de estas características, además de contribuir a mejorar el conocimiento historiográfico de las actividades enfermeras durante el primer franquismo, pueden ayudar a dimensionar y contextualizar la actuación socio-sanitaria de una organización como S.F.. Su papel en el importante descenso que experimentó la mortalidad infantil-juvenil en las décadas de 1940-1950, ha estado rodeado de una importante polémica, no sólo por las connotaciones ideológico-políticas que estaban detrás de las mismas, sino también por la ausencia de datos sobre el alcance real que alcanzaron sus actividades (22).

Conclusiones

A través de la información aportada por los informes que redactaban las "regidoras de Sección Femenina", se han podido documentar los problemas que existieron en la provincia de Valencia, durante los primeros años de la posguerra, para hacer efectivo el programa de vacunaciones que impulsaban

las autoridades franquistas, así como la falta de continuidad y las desigualdades territoriales que caracterizaron la aplicación de las mismas.

Estudios de caso, como el que aporta el presente estudio, pueden ayudar a conocer en qué medida se cumplieron los objetivos socio-sanitarios que pretendía alcanzar S.F. a través de sus enfermeras sociales y sus divulgadoras rurales. Los resultados, referidos a su colaboración con los programas de vacunación, reflejan las dificultades que tenían para convencer a la población, y en concreto a las madres, pero también han permitido constatar las actividades divulgativas, no exentas de connotaciones ideológicas, que acompañaron su actuación socio-sanitaria.

Fuentes y bibliografía

1. Almansa Martínez P. La formación enfermera desde la Sección Femenina. *Enferm Global*. 2005; (7):1-11
2. Galiana Sánchez M.E, Bernabéu Mestre J, Garcia-Paramio M.P. Enfermeras para una nueva Patria. Género e Ideología en la enfermería de Falange. En: González Canalejo, C.; Martínez López, F. Eds. *La transformación de la enfermería. Nuevas miradas para la historia*. Granada, Comares, 2010; 203-4.
3. Gallego Méndez M^a T. *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.
4. Suarez Fernández L. *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo: Vieja andadura de un proyecto ilusionado*. Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993, (p. 115)
5. Marías Cadenas S. *Nosotras que sembramos la semilla de la inquietud en la mujer trabajadora: La Sección Femenina del Movimiento y el control de las mujeres trabajadoras (Zaragoza, 1958-1977)*. En: Sabio Alcutén, A. (Coord.) *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, 2009; 123-138.
6. Galiana-Sánchez ME, Bernabeu-Mestre J, Ballester Añón R. *Mujeres, salud y profesiones sanitarias: revisión historiográfica y estudio de casos en la sanidad española contemporánea*. *Áreas: Revista de Ciencias Sociales*. 2014;

33:123-36.

7. Labor sanitaria de la Sección Femenina de FET y de las JONS. Editado por la Delegación Nacional de la S.F. de FET y JONS, 1941, (p. 4-5 y 18).
8. González García A. La Sección Femenina y las campañas de vacunación obligatoria contra la difteria en España en las páginas de La Vanguardia (1940-1955). *Vínculos de Historia*. 2016; 5: 309-29, (p. 312, 318 y 319).
9. Cantero González, M.L. La formación enfermera en la España de Franco: Manuales de enfermería durante el Nacional-Catolicismo (1945-1957). *Reduca (Enfermería, Fisioterapia y Podología) Serie: Trabajos Fin de Master*. 2 (1): 187-254.
10. Canes Garrido F. La Constitución de Cádiz: genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal. En: Gloria Espigado Tocino, M, (dir. Congr.), Juan Gómez Fernández (ed. lit.), María José de la Pascua Sánchez (ed. lit.), Juan Luis Sánchez Villanueva (ed. lit.), Carmen Vázquez Domínguez (ed. lit.). XVII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, Cádiz, 9-11 de Julio de 2013. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2013; 597-610.
11. Pérez Moreno H. La asistencia sanitaria como función circumformativa de la Cátedra Ambulante de Huelva (1956-1977). *Revista de Ciencias de la Educación (2011-2012)*; 21:197-228.
12. Maceiras-Chans J.M, Galiana-Sánchez M. E, Bernabéu-Mestre J. Las actividades socio-sanitarias de las divulgadoras rurales de la Sección Femenina de Falange en la comarca de la Ribera, 1940-1958. En: *La sanitat a la Ribera. XVI Assemblea d'Història de la Ribera. Albalat de la Ribera. 24,25 i 26 d'octubre 2014 (en prensa)*.
13. Maceiras-Chans J.M, Galiana-Sánchez M. E, Bernabéu-Mestre J. Enfermería y control social: las actividades socio-sanitarias de la Sección Femenina de Falange en la ciudad de Valencia (1940-1977); *Enfermería Global*. "Pendiente de publicación" [fecha de aceptación: 2016]
14. Rodríguez-Ocaña E, Martínez Navarro, F. Salud pública en España: de la Edad Media al siglo XXI. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública (*Nueva Salud Pública*; 1); 2008, (p. 87-97).
15. Archivo del Reino de Valencia (A.R.V). Sección Femenina Inventario (S.F.I.) Caja 33, Legajo 145. Septiembre 1941.

16. Ballester Añón R, Martín Espinosa NM, Porrás Gallo M. Universalidad y equidad en la provisión de vacunas como instrumento para la erradicación de las enfermedades víricas (1948-1970). En: Porrás Gallo, M. et al (Coords.). La erradicación y el control de las enfermedades infecciosas. Madrid, Los Libros de la Catarata, 216, pp. 50-63, (p. 50-51).
17. A.R.V. S.F.I. Caja 33, Legajo 135. R.S. N°1102.
18. A.R.V. S.F.I. Caja 33, Legajo 135. Noviembre 1943.
19. Ortíz Heras M, González Madrid D. Las políticas sociales en la España del Siglo XX: de la dictadura franquista a la transición. En: Porrás Gallo, M. et al (Coords.). La erradicación y el control de las enfermedades infecciosas. Madrid, Los Libros de la Catarata, 216, pp. 127-148, (p. 132).
20. A.R.V. S.F.I. Caja 33, Legajo 135. R.S. N° 617. 16-2-1950.
21. Circular del Gobierno Civil. Debe intensificarse la vacunación contra la viruela. Ante la existencia de algunos focos en Europa y norte de África. Levante 24 febrero 1955; p. 6.
22. Pérez Moreda V, Sven Reher D, Sanz Gimeno A. Mortalidad y modernización en la España contemporánea. Madrid: Marcial Pons Historia; 2015, (p. 385).